



DECRETO ALCALDICIO Nº **H - 16/2010**

1. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo

PROMULGA ACUERDO Nº 15/2010 CONCEJO DE TENO

TENO, **13 ENE. 2010**

VISTOS : Estos antecedentes ;

- a) En uso de las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. Nº 1/19.704, de 2001;
- b) El Acuerdo Nº 15 de 2010, del CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO; he acordado y dicto el siguiente:

DECRETO :

PROMÚLGUESE, el acuerdo Nº 15/2010 del CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, que en sesión ordinaria Nº 02/2010, de fecha 13/enero/2010, acuerda lo siguiente con los votos favorables de los concejales Sres. Hugo Morales Donoso, María L. Rivas Fuenzalida, Sandra Améstica Gaete y Juan Cristi Hormazabal. Los concejales Sres. Manuel Solís Bustamante y Pedro Vidal Álvarez votan por otros candidatos y la Srta. Alcaldesa se abstiene de votar:

“ DESIGNAR, a las personas que se individualizan a continuación, en representación del Concejo Municipal de Teno, como Directores en la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Teno:

- SR. **GUSTAVO ANDRÉS CARVACHO TOLEDO**
- SR. **ELADIO VÁSQUEZ BARRAZA**
- SR. **EDUARDO NOÉ RUBILAR TRONCOSO**

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ASESOR JURÍDICO Y ARCHÍVESE EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL.



MANUEL R. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL
SEVP/MEVF/mevf



SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ
ALCALDESA